ALCALDIA EL ROSAL CUNDINAMARCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Código GA-F-128	Versión 01	Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE EL ROSAL

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorias publicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NORMA ISO 9001 DE 2015 Y MIPG)."**con base en los soportes aportados por el (la) señor(a) **LILIANA ANDREA OROZCO MATIZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 35.535.095 expedida en Facatativá, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado, como se evidencia a continuación:

PERFIL REQUERIDO:

PERFIL REQUERIDO			CUMPLE SI/ NO
FORMACIÓN ACADEMICA	BÁSICA PRIMARIA		
	SECUNDARÍA		
	PREGRADO	Título de formación profesional en Contaduría Pública, Administración o áreas afines	SI
	POSGRADO	En Gerencia	SI
EXPERIENCIA	GENERAL	De 0 a 24 meses de experiencia	SI
	ESPECÍFICA	Con conocimiento en sistema integrado de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001 2015, y experiencia en temas relacionados con el diseño, implementación y seguimiento de modelos de control interno.	SI
REQUISITOS ADICIONALES	Tarjeta profesional vigente en el caso que aplique		SI

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD requerida para el presente proceso de selección.

La presente se expide en el municipio de El Rosal – Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2026

HÉCTOR MAFFIU HERRERA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Lizeth Galindo Daza – Técnica Administrativa
Revisó y Aprobó: Ing. Héctor Maffiu Herrera Rodríguez – secretario de Planeación